



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México lunes 24 de agosto de 2020
No. 585/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Van 16 mil registros que postulan a más de 8 mil 600 trabajadores de la salud para otorgarles en Grados Collar y Cruz Condecoración Miguel Hidalgo 2020

- La convocatoria para Grado Collar y Cruz se realizará hasta el domingo 30 de agosto a las 24:00 horas.
- Mientras que el Grado Banda se amplía hasta el domingo 20 de septiembre en el mismo horario.

A través del sitio web <https://condecoracionmiguelhidalgo.gob.mx/> se han recibido hasta el día de hoy 16 mil registros que postulan a más de 8 mil 600 trabajadores de la salud en hospitales COVID-19 para que reciban en los Grados Collar y Cruz la Condecoración Miguel Hidalgo 2020 del Estado mexicano, la cual reconoce actos heroicos y conductas ejemplares en el marco de la emergencia sanitaria que enfrenta el país.

El 11 de agosto se habilitó dicho sitio web donde el personal de salud y pacientes ya recuperados de COVID-19 pueden proponer a algún profesional médico, médica, enfermero, enfermera que los haya atendido durante la pandemia.

Hay cuatro grados de premiación: Grado Collar, dirigido a médicas, médicos y personal de enfermería de equipos COVID que están en contacto directo con los pacientes graves hospitalizados. Esta es la más alta distinción por actos heroicos de difícil repetición. Se entregarán 58 condecoraciones, un diploma y cien mil pesos en efectivo.

El Grado Cruz se entregará a 500 médicos y médicas que han colaborado directamente en la atención de los pacientes en Hospitales COVID-19 de Alta Productividad. A ellos se les otorgará un diploma y 50 mil pesos en efectivo como reconocimiento a su labor.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La condecoración en Grado Banda está dirigida para 7 mil 150 personas de los Hospitales COVID del sector salud y todos aquellos que han demostrado conductas ejemplares. A ellos se les dará un reconocimiento y 25 mil pesos.

En tanto, el Grado Placa reconocerá a todo el personal de salud que ha combatido la pandemia con una placa simbólica en los hospitales del gobierno federal que atienden a pacientes con esta enfermedad.

La convocatoria para postular al personal de Salud en Grado Collar y Cruz cierra el domingo 30 de agosto a las 24.00 horas, mientras que en el Grado Banda, el registro se amplía hasta el domingo 20 de septiembre a la misma hora.

Las postulaciones para Grado Collar y Grado Cruz se aceptan de dos maneras: por medio de sitio web <https://condecoracionmiguelhidalgo.gob.mx/>, o dejar de manera presencial la documentación que se solicite en el hospital COVID-19 donde labore el personal médico.

En condecoración Grado Banda, el personal de las Instituciones de salud que atienden en Hospitales COVID-19 deberán enviar sus postulaciones a las Oficinas de Representación del IMSS en los estados. Éstas se podrán acompañar de pruebas fotográficas, videos o cualquier elemento que las apoyen.

Para mayor información se pueden comunicar al teléfono 800 95 32 210, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 20:00 horas, y sábados y domingos de 08:00 a 14:00 horas.

---oOo---

